



**AUTORIZA TRATO O CONTRATACIÓN
DIRECTA, POR SERVICIO DE
CAPACITACIÓN, DEL "CONGRESO
LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA
INTERNA 2016, SEGÚN SE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

378.

SANTIAGO, 13651 05.OCT.16

VISTO: Lo dispuesto en el DFL N°3 de 1997 que fija el texto refundido de la Ley General de Bancos; en la Ley N° 19.886, de 2003, sobre Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886; en la Resolución N° 119 de 2005, de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; en la Ley N° 20.882 sobre Presupuestos del Sector Público para el año 2016 y en la demás normativa aplicable,

CONSIDERANDO:

1. Que, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, requiere contratar un cupo para el "Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna 2016", actividad que es impartida por la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI), en conjunto con el Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana, cuyo lema de la vigésima primera edición es: "La Misión de la Auditoría Interna: Mejorar y Proteger el Valor de las Organizaciones", con el objetivo de destacar la relevancia que ha tenido en los últimos años y en la actualidad la función de auditoría interna, convirtiéndose en un elemento clave en la estructura de las organizaciones, principalmente aportando al fortalecimiento del control interno, la gestión de riesgo y el gobierno corporativo desde su rol como tercera línea de defensa, independiente y objetiva.

2. Que, revisado el catálogo electrónico Chilecompra Express, disponible en el sistema de compras públicas, portal web www.mercadopublico.cl, el Director de Administración y Operaciones de la SBIF, evidencia mediante certificado de disponibilidad de productos y/o servicios en convenio marco, que se adjunta y pasa a formar parte integrante del presente acto administrativo, que el Programa de Formación requerido no se encuentra disponible.

3. Que, la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI), dicta el Congreso por un monto de US\$ 800 (ochocientos dólares) equivalentes a \$529.816 (quinientos veintinueve mil ochocientos dieciséis pesos) al tipo de cambio del 29 de septiembre de 2016 por \$662,27 (seiscientos sesenta y dos coma veintisiete centavos), programa que se adjunta y pasa a ser parte integrante de la presente resolución.

4. Que, la Ley N° 19.886, artículo 8° letra e) y artículo 10° número 5 del Reglamento, señala que "Si se tratara de convenios de prestación de servicios a celebrar con personas jurídicas extranjeras que deban ejecutarse fuera del territorio nacional", procede acudir el trato o contratación directa, por la contratación singularizada en el primer considerando de la presente resolución.

5. Que, el curso se realizará fuera del territorio Nacional y será impartido en República Dominicana.

6. Que, atendida la naturaleza específica de la contratación, no es posible obtener las tres cotizaciones.

1



21613651

Moneda 1123 Piso 4
Santiago, Chile
Casilla 15 - D

Tél. (56) (2) 2887 9200
Fax: (56) (2) 2381 0410

www.sbif.cl



7. Que, tratándose de las contrataciones de bienes y servicios indicadas en el artículo 10 número 5 y 7 letras i) y k) de este reglamento, efectuadas a proveedores extranjeros en que por razones de idioma, de sistema jurídico, de sistema económico o culturales, u otra de similar naturaleza, sea indispensable efectuar el procedimiento de contratación por fuera del Sistema de Información. Sin perjuicio de ello, las entidades deberán publicar en el Sistema de Información los términos de referencias, las órdenes de compra y la resolución y el contrato, en los casos que corresponda.

8. Que, existe disponibilidad presupuestaria para proceder con la contratación referida, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestaria que se adjunta y es parte integrante de la presente resolución.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** el trato o contratación directa con Fundación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI), por el "Congreso Latinoamericano de Auditores Internos 2016" solicitado por la Dirección Superior de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

2. **ACÉPTASE** el tarifario indicado por la Fundación Latinoamericana de Auditoría Interna, por un monto de US\$ 800 (ochocientos dólares).

3. **EMÍTASE** la orden de compra al proveedor antes individualizado, por la contratación señalada precedentemente.

4. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el servicio requerido, por un monto de hasta US\$ 800 (ochocientos dólares), al ítem 22.11.002., Cursos Contratados con Terceros, del presupuesto vigente de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

5. **PÁGUESE** el servicio contratado por el curso "Congreso Latinoamericano de Auditores Internos 2016" con Fundación Latinoamericana de Auditoría Interna (FLAI).

6. **PUBLÍQUESE** la presente resolución y la orden de compra en el banner de Gobierno Transparente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.


JIMENA MORENO HERNANDEZ
Jefa Depto. Administración y Finanzas
Superintendencia de Bancos e
Instituciones Financieras

**SUPERINTENDENCIA DE BANCOS
E INSTITUCIONES FINANCIERAS**

Moneda 1123 - 4º piso - Fono: 2 2887 92 00

ORDEN DE COMPRA				NOTAS IMPORTANTES	
FECHA			Nº 11301		
07	10	2016			
DIA	MES	AÑO	R.U.T. 70.023.270-0		

1. Facturar en Duplicado
2. Adjuntar la presente Orden de Compra la Factura
3. Presente la Factura a la mayor brevedad

AT .

Señores INST. DE AUDITORES INTERNOS DE LA REPUBLICA DOMINICA, INC	
Dirección Isabel la Católica 201, Zona Colonial, Sto. Domingo	Ciudad República Dominicana
Teléfono Tel:	Mail @
Contado c/factura	
Fechas de pago Días 09, 19 y 30 del mes.	Fecha de Entrega 16 al 20 de octubre 2016

SIRVASE ENTREGAR, CONFORME A SU COTIZACIÓN, LO SIGUIENTE:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	<p>Congreso Latinoamericano de Auditoria Interna (CLAI 2016) Vigésima Primera Edición, a realizarse entre el 16 de octubre y 20 de octubre de 2016, en Punta Cana, República Dominicana, participante Luis Díaz Lizama.</p> <p>Valor del Servicio. US\$ 800 Dólar observado al 07/10/2016 \$ 666,97</p>		\$ 533.576
	Total		\$ 533.576
<p>Nota: Las facturas deben ser presentadas con 5 días de anticipación a las fechas de pago ya indicadas.</p>			
<p>Saludo atentamente a Uds.</p>		 JIMENA MORENO HERNANDEZ Jefa Depto. Administración y Finanzas Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras	